15-16

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 261701

15-16

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 261701

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de la UNED, a partir del curso 2015-2016, oferta el programa de *Máster Universitario Políticas Sociales y Dependencia*. El estudio de postgrado que se presenta ha sido verificado y aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la acreditación (ANECA); por lo que este Título goza de reconocimiento en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Con este máster, la UNED, a través del departamento citado, ofrece un título de postgrado universitario que tiene como finalidad cubrir un campo de interés en los estudios oficiales de postgrado. La propuesta, inscrita en el área de ciencias sociales y jurídicas, se encuentra básicamente dirigida a los graduados en trabajo social, con un objetivo de estudio específico: el conocimiento avanzado de las políticas sociales, entre las que se incluyen las relativas a la atención a la dependencia. El presente máster tiene un carácter académico-investigador, por lo que se orienta a la formación de los futuros posgraduados en temas claves de la realidad social presente y, previsiblemente, futura. Cuestiones prioritarias tanto en la investigación básica como en la aplicada, dentro del contexto socio-económico europeo, formando parte de las prioridades de los planes I+D+i de Europa.

Por tanto, el *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia* surge para facilitar a los estudiantes de postgrado las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas necesarias para alcanzar un conocimiento profundo y especializado sobre el objeto de la propuesta. La trasmisión del conocimiento académico se encuentra orientada a la reflexión teórica de carácter avanzado y a la capacitación investigadora sobre las causas y consecuencias de los retos sociales, las demandas planteadas por la sociedad, así como la definición de las vías más eficientes para que las distintas administraciones den respuesta a esas necesidades.

Su interés científico y académico fundamental es proporcionar a los estudiantes una conexión, estructurada y coherente entre los estudios de grado, realizados tanto en la UNED como en otras universidades, y los temas fundamentales de especialización en el campo de las políticas sociales, con atención específica a la dependencia. Por otra parte, desde una perspectiva académica y científica, la respuesta de la universidad ha de ser la de capacitar a los estudiantes de postgrado para ejercer su actividad investigadora, en este caso sobre políticas sociales y dependencia, ofreciéndoles la posibilidad de su acceso al doctorado mediante una formación innovadora y competitiva en un campo de notable interés académico, con proyección en los estudios de doctorado a los que este máster puede dar paso.

El carácter multidisciplinar del Título ofertado es obligado, dado el diversificado conocimiento que debe alcanzarse sobre la realidad social y los retos y oportunidades de futuro. Para profundizar en el estudio de las políticas sociales es necesario identificar con precisión las necesidades sociales de los ciudadanos y los problemas planteados en un contexto social dado. La política social, como instrumento positivo de cambio, se ocupa de sectores específicos bien diferenciados dentro de las políticas públicas y, en el marco del Estado de Bienestar, denota acciones referidas a alcanzar objetivos de consenso social, implicando

acciones orientadas a resolver problemas y a suministrar servicios. Con frecuencia, este grupo específico de políticas persigue compensar los desajustes de los múltiples efectos del cambio social continuo que experimenta la sociedad del conocimiento. Cambio y transformaciones que plantean retos sustantivos al Estado y a la sociedad.

Como consecuencia, el máster ofertado, además de abordar los marcos teóricos y metodológicos a un nivel avanzado, parte del estudio del contexto de las políticas sociales, para centrarse, posteriormente, en las principales áreas del bienestar y aquellas en las que se generan las necesidades sociales más importantes: salud, educación, empleo, migraciones, etc. Se abordan, asimismo, otras áreas objeto de la política social dirigidas a diferentes sectores de la sociedad: la infancia, la juventud, la vejez, el género, la diversidad cultural, etc. Finalmente, si bien en los contenidos de todas las asignaturas obligatorias, relativas al contexto social, se presta atención a la dependencia, existe un módulo concreto que atiende específicamente éste objeto de estudio, incluyendo el envejecimiento, la diversidad funcional, las pensiones, la salud en la vejez etc., a las que las políticas sociales deben dar respuesta mediante la planificación basada en la investigación y el conocimiento disponible. Los desajustes en la equidad, observables en las sociedades, tienen un impacto a considerar en cualquier sector social, pero implican mayores riesgos para la participación, autonomía e inclusión de la población dependiente y las relaciones intergeneracionales. Quizá por ello, las diferentes administraciones y la sociedad civil prestan una atención creciente a la población dependiente, sin precedentes históricos hasta hace unos pocos años (Estrategia Europea sobre Discapacidad, 2010-2020). En nuestra propuesta, la dependencia y la discapacidad se entienden en interrelación con el contexto social y, en consecuencia, a la existencia de una diversidad funcional; por lo que le correspondería una compensación a través de la adaptación del entorno y la formación en la enseñanza universitaria con el objetivo de alcanzar la accesibilidad universal (European Desing for all e-accesibility network (EDEAN); “Diseño para todos”, ONCE-CRUE). Asimismo, la evidencia empírica disponible muestra la relación existente entre dependencia y edad avanzada. Por ello, se aborda al proceso de envejecimiento de la población y sus consecuencias sociales, culturales y económicas. Estos objetos de estudio constituyen y constituirán una línea prioritaria de investigación tanto a nivel mundial como en España, (Horizon 2020; JPI, More Years, Better Lives: “The Potential and Challenges of Demographic Change” (2014)).

El *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia*, propone fomentar unos perfiles de egresados con especialización científica más innovadora y más competitiva, adaptados a un entorno social, demográfico y económico en transformación constante. Dichas transformaciones pueden ser consideradas, además, como elementos generadores de nuevas oportunidades públicas, en un renovado escenario donde proliferan diversos actores y protagonistas en el Estado del Bienestar.

Téngase en cuenta que el equipo docente de este postgrado cuenta con profesores con una amplia experiencia docente y con investigadores principales de líneas de investigación en diversas universidades, institutos de investigación e instituciones públicas. Ambos perfiles docente-investigador se repiten en todos los departamentos participantes: el departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, junto a otros departamentos de la Facultad de Derecho, Sociología, Políticas y Antropología, así como otras facultades de la

UNED y otras universidades, especialmente la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Valencia, la Universidad del País Vasco, la Universidad Pública de Navarra, además de la Universidad de Castilla-la Mancha , la Universidad Jaime I y la Universidad Rey Juan Carlos. También cabe destacar la participación de expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), lo que confiere una sólida base docente y una complementariedad dentro del área de conocimiento de Trabajo Social - inscrita en las ciencias sociales y jurídicas- dotando de coherencia interna a los objetivos que guían esta propuesta y al Plan de Estudios presentado.

Por último, este máster presenta, además, un rasgo diferencial en relación a otros postgrados ofertados en el área de conocimiento. Entre los que cabe destacar su metodología específica de enseñanza a distancia. Esta enseñanza on-line garantiza el acceso a la formación oficial de postgrado a estudiantes potenciales que, por diversas razones, tienen dificultades para desarrollar sus estudios en la modalidad presencial. Además, este tipo de enseñanza, sitúa en condiciones de igualdad a estos estudiantes, utilizando una metodología activa, participativa y empleando las herramientas didácticas y de comunicación de las nuevas tecnologías e innovación docente. La metodología de la UNED, pionera en la enseñanza virtualizada, se ha desarrollado a lo largo de varias décadas, diseñando la preparación de profesionales, técnicos y gestores en contextos globales que precisan de una formación actualizada y una capacitación investigadora.

Los egresados de los estudios de grado de este área de conocimiento demandan nuevas propuestas de formación universitaria de postgrado dentro del marco del EEES. El proceso de transformación universitaria, como consecuencia de los cambios que han tenido lugar en el Espacio Europeo de Educación Superior, exige respuestas desde el ámbito universitario, tal y como dispone el artículo 10.1 del RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Sobre esta base general, este Máster pretende conectar a los egresados de grado con líneas de investigación muy relevantes,en las que podrán desarrollar, con prsterioridad, sus estudios de doctorado y/o investigaciones, en contacto con expertos en el equipo docente propuestos.

Por otra parte, la oferta de este postgrado pondría fin a la ausencia, en el panorama de la educación superior en España y específicamente de la educación superior a distancia, de una oferta de especialización en el ámbito de las Políticas Sociales y la Dependencia, hacendo frente a tres cuestiones claves: 1) la internacionalización de los retos que afrontan las sociedades del bienestar, 2) las nuevas demandas de especialización académica e investigadora y 3) las nuevas estrategias de planificación y Política Social para potenciar oportunidades y reducir desequilibrios que se generan en una sociedad.

En suma, através del plan de estudios propuesto será posible formar a alumnos en el diseño de estrategias de compensación y selección de políticas adecuadas, así como hacer un seguimiento de su desarrollo y, lo que constituye una parte muy relevante en este máster, proporcionar la capacitación para evaluar, informar y reorientar acciones y programas, así como las estrategias para su implementación. Del mismo modo, nuestros egresados deben ser capaces de analizar comparativamente las diversas políticas sociales desarrolladas

internacionalmente, en respuesta a las transformaciones sociales recientes. Este conjunto de estudios capacita al alumnado para realizar su trabajo fin de máster sobre alguna de las líneas de investigación inscritas en el programa y dirigidas por el equipo docente interdisciplinar y multidisciplinar.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Nuestras sociedades cambiantes necesitan de planes de estudios dotados de innovación y atractivo para formar a los estudiantes en aquellas competencias generales y específicas demandadas en el mercado de trabajo, instituciones y organismos de las diferentes administraciones públicas y privadas, en los que una adecuada formación en nuestro campo de estudio se muestra, cada vez, más necesaria.
El presente máster se construye con la finalidad de ofertar una formación avanzada de carácter interdisciplinar que tenga un impacto final en la comunidad universitaria, en los profesionales del sector y la sociedad en general, para la producción científica de conocimientos y la transferencia de éstos a los distintos actores dentro de las diversas esferas de los Sistemas de Bienestar.
Para alcanzar los fines expuestos con anterioridad, los estudios se han diseñado en torno a las siguientes competencias:
Se pretende que con carácter general y en el contexto de la política social, incluido el sector de la dependencia, los estudiantes egresados:

- Sean capaces de planificar y organizar (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización de las tareas, etc.) la actividad académica e investigadora.
- Puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.
- Se habiliten el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de investigación.
- Adquieran la capacidad para redactar informes y documentos formales característicos del ejercicio.
- Asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica.

Así como, en el campo de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, se plantean las siguientes competencias específicas:

- Integrar conocimientos avanzados necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en los campos del máster.
- Ser capaces de identificar, comprender y discutir los conceptos, naturaleza y procesos de transformación que constituyen la base de las políticas sociales como instrumento de gestión y organización societaria.

- •Adquirir formación especializada y avanzada (conocimientos y herramientas) dirigida a la realización de estudios e investigaciones
- • Desarrollar capacidades de diseño y asesoramiento en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en los diferentes ámbitos de la Política social.
- •Ser capaces de aplicar conocimientos específicos y avanzados que permitan la promoción de la integración socio-política y cultural de colectivos sociales que son susceptibles a los diferentes procesos de desigualdad y marginación; a través del ejercicio de la práctica social y en el desarrollo de estudios dirigidos a tal fin.
- • Ser capaces de comunicar conocimientos, conclusiones relacionadas con las políticas sociales, así como las bases que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en informes y/o trabajos de investigación.
- • Desarrollar habilidades para innovar de forma autónoma en la revisión y diseño de las políticas públicas y sociales.
- •Ser capaz de aplicar técnicas de investigación social, cuantitativas y cualitativas, en el campo de las políticas sociales.
- •Ser capaces de realizar, presentar y defender trabajos científicos mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en las asignaturas del máster.
- •Demostrar que se saben formular e interpretar los datos y evidencias obtenidos a partir de la aplicación de los métodos y técnicas de investigación avanzadas para progresar en el conocimiento de las distintas áreas que gestiona la política social.
- •Ser capaz de observar y analizar comparativamente las interacciones socio-políticas que se producen y reproducen en los espacios públicos y privados, locus donde se desarrollan y manifiestan las cuestiones objeto de la política social.
- •Saber seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica especializada de alto nivel en el ámbito de los procesos socio-políticos, aplicados a los campos de la acción y de la intervención social.
- •Poseer una comprensión avanzada de los componentes de un proceso de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos para formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.
- •Mostrar un dominio del estado del arte alcanzado en el campo de la Política Social y la Dependencia que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante retos sociales emergentes.
- •Saber organizar, jerarquizar y validar las estrategias metodológicas adoptadas y los sistemas de información utilizados en los estudios de diagnóstico de necesidades y demandas aplicado a las políticas sociales.

- Saber evaluar información relativa a situaciones sociales concretas y reorientar las intervenciones en desarrollo, argumentando los criterios de selección elegidos justificando su idoneidad en el contexto social aplicado.
- Ser capaces de identificar los procesos de transferencia intergeneracionales en las sociedades complejas.
- Ser capaces de evaluar y de prever el impacto socio-político y económico de las transformaciones sociales sobre las políticas sociales sectoriales.
- Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.
- Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.
- Saber detectar y analizar los desafíos emergentes que plantean las sociedades complejas.
- Demostrar que se dominan conocimientos avanzados de interlocución en las redes sociales y de mediación interpersonal, dirigidos a la intervención social con grupos sociales vulnerables y/o susceptibles de marginación y/o exclusión social.
- Saber valorar situaciones de marginación y desigualdad social, incorporando el conocimiento derivado del análisis del derecho como instrumento regulador de las relaciones sociales y reflexionando sobre las responsabilidades éticas, deontológicas y sociales.
- Demostrar autonomía investigadora en la selección de métodos y técnicas adecuados para el estudio de una situación, proceso y/o hecho social.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este máster tiene una doble orientación académica-investigadora, teniendo en cuenta que la legitimidad científica del Trabajo Social se une la capacitación para la intervención. En consecuencia, mediante la formación de observadores y analistas de la realidad social, este postgrado tiene como finalidad más inmediata la capacitación investigadora, a partir de los conocimientos avanzados impartidos a través de las materias del mismo que constituyen la base para la realización de la tesis doctoral. Asimismo, las materias cursadas proporcionan una doble formación teórica y metodológica apropiada para el desarrollo de actividades de los profesionales del Trabajo Social, en el ámbito de las políticas sociales y la atención a la dependencia, desde el análisis de las necesidades, demandas y desequilibrios sociales observados en un contexto dado, y a través del diseño de mecanismos de intervención, de planificación y de gestión. Entre las salidas profesionales que requieren de la base de conocimientos avanzados, objeto de estudio en el Título propuesto, se encuentran:

- Investigación en las diversas áreas de la planificación social como base del diseño de políticas sociales
- Investigación en las tendencias, cambios y previsiones de la realidad social con especial atención a la diversidad funcional y a la dependencia.
- Desarrollo profesional en el ámbito académico y profesional en todas las esferas de las políticas sociales.
- Diseño de estrategias para la optimización de las políticas dirigidas a todos los ciudadanos en las diversas etapas del ciclo vital (infancia, juventud, vida adulta y población mayor), incluidas las referidas a las políticas familiares y las políticas migratorias.
- Planificación de servicios en el ámbito de las administraciones públicas (local, autonómica y estatal) con especial atención a la administración en la esfera social, sanitaria, educativa, de la seguridad social y penitenciaria.
- Evaluación de programas y proyectos sociales nacionales e internacionales.
- Gestión de políticas públicas y de programas en instituciones privadas.
- Gestión en organismos internacionales, instituciones europeas y cooperación al desarrollo, así como empresas de economía social e investigación social aplicada, de mediación social, y del tercer sector (ONG/OING).
- Dirección de departamentos de planificación, Institutos, Centros y Residencias en los que se implementan las políticas sociales, de especial interés para técnicos responsables de Servicios Sociales y políticas sociales, incluidos los dirigidos a la población discapacitada y/o dependiente.

REQUISITOS ACCESO

Será requisito mínimo para matricularse en *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia* que el estudiante esté en posesión del título de Graduado en Trabajo Social, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.
Se podrán admitir títulos equivalentes según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por la comisión del correspondiente Máster y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el Máster no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Órgano encargado de la selección y admisión de los alumnos a este Máster Universitario será la Comisión formada por el Coordinador del Máster, el Secretario del título y un profesor permanente del equipo docente del Máster, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan a continuación:

1. Expediente académico (hasta 7 puntos).
2. Currículum Vitae (hasta 3 puntos).

1. Experiencia profesional. Se valorará positivamente con una puntuación de hasta 1,5 a aquellos estudiantes que presenten un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el programa con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente (hasta 1,5 puntos).
2. Formación complementaria. Otros títulos de posgrado no universitarios en materia de Políticas Sociales y Dependencia (hasta 0,5 puntos).
3. Conocimiento de idiomas. Se valorará preferentemente a aquellas personas que tengas un conocimiento intermedio y/o avanzado del inglés (hasta 1 puntos). El conocimiento en idiomas podrá ser demostrado a través de la presentación de un título y/o a través de otros procesos de evaluación establecidos por la comisión de selección del máster (prueba oral, escrita, etc.).

En cada una de las fases de reparto de las plazas únicamente se considerarán las solicitudes de aquellos estudiantes que cumplan y hayan demostrado documentalmente los requisitos planteados y los méritos aludidos. Junto a la solicitud de acceso al programa, el estudiante deberá aportar copia de la titulación académica y su currículum vitae normalizado. Junto a la solicitud, el /la candidato/a deberá adjuntar un carta de motivación, en la que se exponga las razones por las que desea cursar el máster.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El límite de alumnos de nuevo ingreso queda establecido en 100 nuevos alumnos. Se considerarán las solicitudes de preinscripción por la comisión coordinadora del máster siguiendo los criterios de admisión.

PLAN DE ESTUDIOS

El presente máster se propone con el convencimiento de ofrecer un marco completo y avanzado para la formación de los alumnos en el campo de las políticas sociales, en las que se inscribe el área de la dependencia, y cuya finalidad es la de formar a futuros especialistas en dicha área de conocimiento, promocionando la actividad investigadora.
El curso académico para el Máster Universitario Oficial se desarrolla en 8 meses, organizándose en dos periodos cuatrimestrales: 1º. Octubre- febrero y 2º. Febrero- junio. Su estructura académica está conformada por 6 módulos que se desglosan en un total de 33 asignaturas de las cuales 8 son obligatorias. Un séptimo módulo se corresponde con el Trabajo Fin de Máster (TFM). Todas las asignaturas se encuentran valoradas según lo establecido por el Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EEES), en créditos ECTS. En concreto, cada asignatura tiene 5 créditos, salvo la correspondiente al trabajo fin de máster, compuesta por 10 créditos. El número total de ETCS del Máster Universitario Oficial

es de 60.

DENOMINACION	ASIGNATURA	CT	CTER
Módulo I Revisión analítica y metodológica de la Política Social y del Trabajo Social	•Política social y Trabajo Social. Nuevas tendencias analíticas	5	Obligatoria
	•Técnicas de investigación aplicadas a las políticas sociales	5	Obligatoria
Módulo II Transformación de las Políticas Sociales. Nuevos Retos	•Política social internacional. Convergencias y divergencias ante la globalización	5	Obligatoria
	•Perspectivas avanzadas en las políticas sociales sectoriales	5	Obligatoria
	•Políticas demográficas y Dependencia.	5	Obligatoria
		5	Obligatoria
	•Estado social y organización territorial. Nuevos desafíos	5	Optativa
	•Distribución competencial en las Políticas Sociales		

Módulo III **Dependencia y Autonomía**	•Salud, Envejecimiento y Dependencia	5	Obligatoria
	•Sistemas de Pensiones y Envejecimiento	5	Optativa
	•Mayores y personas dependientes. Nuevas estrategias de intervención	5	Optativa
	•Dependencia y Personas con Discapacidad	5	Obligatoria
	•Discapacidad: de la discriminación a la Igualdad	5	Optativa
	•Patrimonio y accesibilidad: regulaciones y prácticas	5	Optativa
	•Ética y deontología profesional	5	Optativa

Módulo IV **Políticas Sociales y Áreas de Bienestar**	•Salud Pública y Políticas Sanitarias	5	Optativa
	•Políticas Educativas	5	Optativa
	•Políticas de Empleo y Estados de Bienestar	5	Optativa
	•Inmigración y Políticas de identidad contemporáneas	5	Optativa
	•Multiculturalidad y Derechos Humanos	5	Optativa
Módulo V **Otras áreas de la Política Social**	•Políticas para la Infancia	5	Optativa
	•Las transiciones de los Jóvenes a la Vida Adulta	5	Optativa
	•Género, Trabajo y Familia	5	Optativa
	•Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales	5	Optativa
	•Diversidad cultural en España	5	Optativa
	•Iniciativa Social, Tercer Sector y Voluntariado	5	Optativa
	•Mediación social. Nuevas orientaciones	5	Optativa

Módulo VI **Evaluación de Políticas Sociales. Nuevas Estrategias**	•Nuevas estrategias de intervención en las Políticas públicas •Evaluación de las Políticas Sociales. Retos y propuestas. •Proceso de evaluación I. la reconstrucción de la lógica de las intervenciones. •Proceso de evaluación II. Estrategias metodológicas y organizativas.	5 5 5 5	Optativa Optativa Optativa Optativa
Módulo VII **Trabajo Fin de Máster**	•Trabajo de Fin de Máster	10	Obligatoria

NORMATIVA

•RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

•RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

•Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.

•Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.

•Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.

•Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

El Plan de Estudios no cuenta con prácticas

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).
El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.
La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.
El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.
La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- Memoria del Título
- Informe final de evaluación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- RUCT

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y

expectativas de todos los grupos de interés.
El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.
Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este máster no tiene atribuciones profesionales

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.